

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 20 de abril de 2022.-

DECRETO N° 1.165/9 (MDP).-

Expediente N° 097/385-I-2022.-

VISTO, la renuncia presentada por el director ejecutivo del Instituto de Desarrollo Productivo de Tucumán, ente autárquico en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Productivo, Ing. Dirk Gustavo Trotteyn, DNI N° 23.238.403; y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a razones de índole personal, que le impiden continuar en sus funciones, a partir de la fecha del presente acto administrativo;

Que a los fines de proceder de conformidad, se hace necesario dictar la pertinente medida administrativa;

Por ello;

**EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO**

DECRETA:

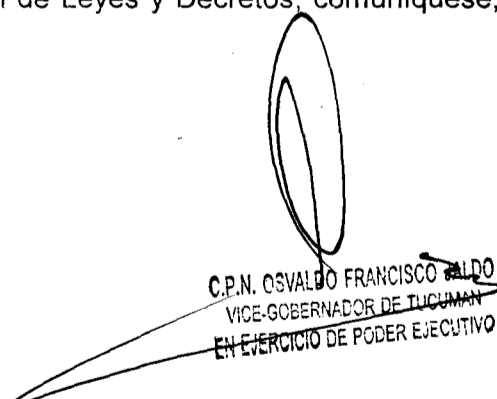
ARTÍCULO 1°.- Acéptese la renuncia presentada por el director ejecutivo del Instituto de Desarrollo Productivo de Tucumán, ente autárquico en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Productivo, Ing. Dirk Gustavo Trotteyn, DNI N° 23.238.403, a partir del 01 de mayo de 2022; en virtud de lo considerado precedentemente.

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Productivo.-

ARTICULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



Ing. Zool. ALVARO SIMON PADROS
MINISTRO
MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO



C.P.N. OSVALDO FRANCISCO ALDO
VICE-GOBERNADOR DE TUCUMÁN
EN EJERCICIO DE PODER EJECUTIVO